

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 130 de concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2017 (BOE de 27 de diciembre), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 15 de febrero de 2018

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 5 de junio de 2017. BOE de 9 de junio)

El Vicerrector de Profesorado y Planificación

27
1



Ricardo Mairal Usón

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 130.01 / Profesor Titular de Universidad

Perfil: <<Trabajo Social y Personas con Discapacidad (Grado en Trabajo Social)>>; <<Tercer Sector e Intervención Social (Grado en Trabajo Social)>>, con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: La Constitución Española y la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Protección jurídica de las personas con discapacidad en el derecho español y el impacto del derecho comunitario. Ordenación jurídica sectorial de las políticas sociales en favor de la discapacidad como fundamento de las líneas de intervención social. El tratamiento de la discapacidad en las comunidades autónomas. Conceptualización, dimensionamiento y roles del Tercer Sector de Acción Social. Configuración jurídica, funcionamiento, actividades y resultados sociales de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social. Articulación, participación e incidencia política del Tercer Sector de Acción Social y del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: Trabajo Social

Centro de destino: Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
****9911-Y	LORENZO GARCIA, RAFAEL DE	S	

Madrid, 15 de febrero de 2018